

Municipio de Santa Catarina, Nuevo León

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-19048-19-1131-2019

1131-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	350,888.8
Muestra Auditada	350,888.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de las Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, fueron por 350,888.8 miles de pesos, de los cuales se seleccionó para su revisión el 100.0%.

Resultados

Control Interno

1. El municipio de Santa Catarina, Nuevo León, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

El municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa que integran los elementos de Control Interno, proporcionó el cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente, se concluyó lo siguiente:

Municipio de Santa Catarina, Nuevo León

Cuadro de Fortaleza y Debilidades de la Evaluación Practicada de Control Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Ambiente de Control
<ul style="list-style-type: none"> - El municipio dispone de un reglamento interior. - Estableció formalmente códigos de conducta y ética a todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos a través de red local, correo electrónico, página de internet, entre otros. - Se cuenta con un documento donde se establece la estructura organizacional autorizada. - Se cuenta con un Código de Ética o de Conducta formalizado, el cual fue dado a conocer al personal de la institución. - Instituyó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio no tiene normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno. - No se informa a ninguna instancia superior respecto del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales.
	Administración de Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> - El municipio cuenta Plan de Desarrollo Municipal de la administración actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - El municipio no estableció metas cuantitativas. - No se establecieron objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional. - No se determinaron parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, ni un sistema de control para las demandas ciudadanas. - La entidad fiscalizada no contó con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Actividades de Control
	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con una política, manual, o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes. - La entidad fiscalizada tiene sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas. - No está integrado un comité de tecnologías de información y comunicaciones.
	Información y comunicación
<ul style="list-style-type: none"> • La entidad fiscalizada tiene oficialmente designados los responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en materia de Contabilidad Gubernamental. • Se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental. • El municipio cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio no evaluó los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. • No se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.
	Supervisión

Fuente: Elaboración con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 30 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a al municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en un nivel bajo.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación consideró que aún y cuando la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se consideró necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SCT/057/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Santa Catarina, Nuevo León, se le asignaron 350,888.8 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado de Nuevo León retuvo 29,900.8 miles de pesos por concepto de ministraciones anticipadas, por lo que el neto ministrado que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General (SFyTG) del Estado de Nuevo León, para la radicación de los recursos fue de 320,988.0 miles de pesos, de los cuales no se generaron rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 350,888.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro, cabe hacer mención que no se generaron rendimientos financieros.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, además, el municipio erogó un total de 1,176,037.7 miles de pesos, que incluyó 825,148.9 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SCT/050/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 350,888.8 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales, 29,900.8 miles de pesos fueron objetos de deducciones por parte del estado, por lo que resultó un total ministrado neto de 320,988.0 miles de pesos. De estos recursos, no se generaron rendimientos financieros, al corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 350,888.8 miles de pesos.

Respecto a estos recursos se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 1,176,037.7 miles de pesos, que incluyeron 825,148.9 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

Su destino se detalla a continuación:

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2019	% del pagado
1000	Servicios Personales	443,530.6	37.7
2000	Materiales y Suministros	59,195.1	5.0
3000	Servicios Generales	381,748.2	32.5
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,978.6	0.6
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,546.9	1.0
6000	Inversión Pública	206,083.8	17.5
8000	Aportaciones	1,946.6	0.2
9000	Deuda Pública	44,107.1	3.7
	Retenciones	20,900.8	1.8
	Total Pagado	1,176,037.7	100.0
	Pagado con otras fuentes de Financiamiento	825,148.9	
	Total Disponible	350,888.8	

Fuente: Información proporcionada por el municipio, registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio destinó de acuerdo al clasificador por objeto de gasto 443,530.6 miles de pesos, de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, al rubro de servicios personales; sin embargo, la información proporcionada no contó con los elementos suficientes para validar el cumplimiento del registro de las operaciones.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SCT/058/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Bienes y Servicios

7. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Obra Pública

8. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en materia de obra pública, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el 100.0 % de los recursos asignados al municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, realizó, en general una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Santa Catarina, Nuevo León.